



Comunicado de prensa
21 de octubre de 2008

Por el cambio en el procedimiento de emisión de billetes para Congresistas y Senadores

La Federación Española de Asociaciones de Agencias de Viajes (FEAAV) realiza una protesta formal

La Federación Española de Agencias de Viajes (FEAAV) ha remitido una carta formal de protesta al Congreso y al Senado debido al cambio que se producirá a partir del 1 de noviembre próximo, y que implicará que los Congresistas y Senadores que compren sus billetes con cargo al Senado, solamente lo podrán hacer en dos agencias de viajes seleccionadas.

Una vez comprobada la existencia de concurso y la legalidad de la medida, FEAAV ha decidido remitir una protesta formal a ambas Cámaras por entender que esta medida supone una discriminación hacia el resto de las agencias de viajes, suponiendo, además, una falta de eficacia y de comodidad para los propios Diputados y Senadores, cuyo número asciende a 700 y que hasta ahora podían elegir a su Agencia de Viajes de confianza, o la que más cerca tuvieran, obligándoles a partir de ahora a utilizar exclusivamente los servicios de dos agencias de indudable solvencia y profesionalidad, pero perjudicando, de esta forma, a un buen número de pequeñas y medianas agencias.

Son miembros de FEAAV las Asociaciones de Agencias de Viajes de Albacete, Alicante (APAAV), Almería (ASAVAL), Aragón, (AAVA), Baleares (AVIBA), Cádiz (AAVCA), Córdoba (AAVCOR), Las Palmas (AAVFGL), Murcia (AMAV), del País Vasco y Navarra (BIDEA), Pontevedra (AVIPO), Sevilla (AEVISE), Tenerife (APAV), Madrid (UMAV) y UNAV.

Para más información:

Ana Baschwitz

AB Public Relations

Telf. y Fax: 91 804 56 72/ 646 928 517

abaschwitz@abpublicrelations.net